

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

Comercio, mercantilización y poder local en un partido del sur de la campaña de Buenos Aires. Chascomús entre 1808 y 1839.

Galarza, Antonio Facundo.

Cita:

Galarza, Antonio Facundo (2009). *Comercio, mercantilización y poder local en un partido del sur de la campaña de Buenos Aires. Chascomús entre 1808 y 1839. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/611>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Comercio, mercantilización y poder local en un partido del sur de la campaña de Buenos Aires. Chascomús entre 1808 y 1821

Galarza, Antonio Facundo (UNMDP - GIHRR – Conicet)

El propósito de nuestras páginas es indagar en procesos relacionados con la mercantilización y la construcción de poder estatal en la campaña sur bonaerense. Para ello, nuestra escala de análisis se circunscribirá al estudio de un caso particular, el partido de Chascomús, durante los años que van de 1808 a 1821. Hemos recurrido a diversidad de fuentes como las censales, especialmente de 1814 y 1815, impositivas como las de Contribución Directa de 1839 y los Registros de Derechos de Compostura y Contribución Extraordinaria de pulperías para el período 1806-1819. También los Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (AECBA) y lo que consideramos casi como *fuentes de segunda mano*: bibliografía “tradicional” referida al Partido de Chascomús. Con ellas intentaremos reconstruir el perfil del grupo social constituido por los comerciantes del partido así como algunos perfiles personales de aquellos sujetos que formaban parte del entramado de poder local.

I) Mercantilización en Chascomús: 1806-1819

Cuando hablamos de mercantilización nos referimos al avance en una sociedad de la producción de valores de cambio en detrimento de la producción de valores de uso. Es decir cuando se producen avances en el carácter mercantil del proceso de producción y reproducción de la riqueza social. Consideramos entonces el avance de la mercantilización como el aumento en el volumen de la producción de mercancías. En este sentido, una de las apreciaciones más importantes que las fuentes seleccionadas nos permiten realizar para aproximarnos al análisis de este tipo de procesos en nuestro estudio de caso, es el de poder estimar el volumen de la actividad comercial durante el período, destacando sus oscilaciones, variaciones y caracteres principales. Las fuentes que nos ocupan refieren más que a intermediarios que colocan producciones locales en diferentes ámbitos¹, a comerciantes que articulan la colocación de bienes de consumo cotidiano en

¹ Este tipo de comercialización estaría más referido al caso de los cueros en donde los comerciantes actuarían reuniendo cantidades de los mismos a través de diversos circuitos (legales e ilegales) para colocarlos ya sea en el mercado local (pueblo) o en otros más distantes (Buenos Aires). Ver por ejemplo: Garavaglia, Juan Carlos, “De la

la sociedad local (Chascomús)². Consideramos que un acercamiento al volumen de este tipo de actividades puede darnos una idea, aunque de forma indirecta, acerca del grado de acceso de los productores directos al consumo de mercancías, lo que nos daría a su vez un indicio sobre el carácter mercantil de la producción de aquéllos (al no producir la totalidad de lo que consumen, deben recurrir al intercambio mercantil para hacerse de buena parte de los bienes de consumo).³

Es decir que si bien el análisis de procesos de mercantilización puede realizarse a partir de valorar y describir la importancia de las producciones locales destinadas a mercados regionales (ceranos o distantes, u orientados a la exportación a través de Buenos Aires) también puede, y en buena medida debe realizarse a partir de cómo estos procesos de mercantilización se conformaron en la escala local a partir del consumo de los grupos subalternos. Esto pondría en relieve el rol protagónico de estos grupos por sobre las interpretaciones que destacaban los mercados extralocales como factor protagónico de los procesos de mercantilización⁴. Si bien la nuestra es una perspectiva mediada por fuentes de carácter fiscal, creemos que la visión que pueden otorgarnos es complementaria de análisis centrados en fuentes testamentales o en censos, ya que éstas últimas al no ser fuentes “seriadas” durante un período continuo o extenso (nos hallamos en el período “protoestadístico”) brindan una imagen más estática de las actividades económicas desarrolladas por los sujetos analizados.

I.I) Volumen de la actividad comercial

En base al análisis de las variaciones en la recaudación del Derecho de Compostura durante el período estudiado, hemos realizado una estimación del volumen de la actividad comercial en el partido de Chascomús. Observamos el crecimiento de la recaudación de este impuesto en los años centrales de la década revolucionaria, según lo dejan entrever los valores del Cuadro I. A su vez, estas cifras nos muestran la tendencia a la baja en el número de impuestos registrados en los años

carne al cuero. Los mercados para los productos pecuarios (Buenos Aires y su campaña, 1700-1825)”, En: *Anuario IEHS*, n°9, Tandil: Facultad de Ciencias Humanas-UNC, 1994.

² El mayor porcentaje sobre los que tratan las fuentes refiere a comercios que han sido ya caracterizados por la historiografía reciente como dedicados al expendio de bienes de consumo diarios tales como alimentos y bebidas. En este sentido remitimos a los trabajos de Carlos Mayo y su grupo de investigación. En especial a Mayo, Carlos (ed.); *Vivir en la frontera 1770-1870*; ed. Biblos; Buenos Aires, 2000.

³ Cuando hablamos de “productores directos” nos referimos a los *pastores y labradores* de esta parte de la campaña (en general pequeños productores independientes) y a la fuerza de trabajo empleada en las unidades productivas (diversos tipos de trabajadores asalariados: peones, capataces, etc.).

⁴ Por ejemplo Halperín Donghi, Tulio, “La expansión ganadera de la campaña de Buenos Aires (1810-1852)”. En: Di Tella, Torcuato y Halperin Donghi, Tulio; *Los Fragmentos del poder*, Bs. As., Jorge Álvarez, 1969.

límite de nuestro período, siendo principalmente el trieno central de 1815-1817 el que concentró la mayor parte⁵, con el 65% sobre el total de los mismos.

	1806	1812	1813	1814	1815	1816	1817	1818	1819	Total
Derechos	5	1	20	28	64	38	58	23	8	245
Porcentaje	2,04	0,41	8,16	11,43	26,12	15,51	23,67	9,39	3,27	100%

Cuadro N° 1. Derechos de Compostura 1806-1819 Chascomús. Fuente: Derechos de compostura de campaña. AGN, Sala XIII.

También observamos que el año de 1815 se caracterizó por una suba abrupta de los derechos abonados, lo cual se debió a que gran parte de la población “comerciante” abonó en este año Derechos en dos oportunidades diferentes. Pareciera así que el peso fiscal del Estado en 1815 tendió a incrementarse sobre los comerciantes de la campaña. En relación a ello es importante destacar la posibilidad de que las características coyunturales de la vida económico política en la campaña puedan haber ejercido un efecto distorsionante sobre las mismas fuentes⁶. La cantidad de registros apreciada para los años centrales del decenio de 1810 (en especial en 1814/15) parece deberse entonces en buena medida a los intentos estatales de obtener mayores recaudaciones y estimaciones de la población de la campaña (en virtud de la elección de diputados para el Congreso Constituyente). Por otro lado, Sin embargo vemos que la tendencia al alza se mantiene durante los años de 1816 y 1817, descendiendo recién hacia el final del período. El volumen de la actividad comercial registrada pareciera detentar así una dinámica oscilante.

I. II.) Estacionalidad

El navegar por las aguas del análisis de las fluctuaciones de la actividad comercial en Chascomús nos arroja a las costas de otra cuestión íntimamente vinculada a aquélla: su

⁵ Debemos señalar que los Derechos de compostura consistían en el abono de \$ 15 (pesos quince) al año, cifra que se reducía proporcionalmente según la fecha de inicio de las actividades del establecimiento comercial en cuestión. Por ello podemos hablar de que al crecer el número de impuestos tendió también a crecer la recaudación.

⁶ En este sentido referimos a nuestros trabajos anteriores en donde se destaca la incidencia de la conflictividad rural y de los bloqueos al puerto de Buenos Aires (en especial el ocurrido durante la guerra con el Brasil) como acontecimientos potencialmente distorsionantes de la calidad y forma de fuentes similares a las utilizadas aquí (en dicho caso, las Patentes de Pulperías) Galarza, Antonio; “Actores de la mercantilización. Comerciantes en un pueblo agrario de la campaña sur de Buenos Aires a partir de los Registros de Patentes de Pulperías (1822-1837)”, *Actas XXI Jornadas Nacionales de Historia Económica*, Universidad Nacional de Tres de Febrero - Asociación Argentina de Historia Económica. Caseros, 23 al 26 de Septiembre de 2008. Formato on line.

estacionalidad. Numerosos son ya los trabajos que han logrado reflejar el carácter estacional de las actividades productivas en la campaña rioplatense⁷.

Los Derechos de Compostura nos permiten una aproximación a dicha cuestión pero sin dudas con un margen de error, debido a que el cobro del impuesto se realizaba de manera casi unánime en uno o a lo sumo en dos momentos del año, consignándose la fecha de comienzo y de cese de la actividad. Ello dificulta el análisis de este aspecto ya que al existir una importante diferencia temporal entre el inicio de la actividad y el pago del impuesto, aumentan las posibilidades de error respecto de la precisión del registro. Ensayemos de todos modos una aproximación al problema. La tendencia estacional del funcionamiento de los comercios según los datos de la recaudación del Derecho de compostura para la década de 1810 nos muestra la importancia del mes de enero como momento de inicio de sus actividades en Chascomús. Luego la actividad parecía estabilizarse a lo largo del año sin sufrir demasiados incrementos respecto del número de comercios, pero con dos momentos en los que se presentaba un crecimiento, aunque no demasiado significativo: los meses de abril-mayo y septiembre-octubre. Ahora bien, contrastados estos valores con otros trabajos propios, surge una diferencia en los meses que presentan mayor actividad en cuanto a apertura de comercios, que en general eran los de marzo-abril⁸. Esta importancia del mes de enero coincide con la demanda de mano de obra para la siega que ocupaba no sólo mano de obra “local” sino que también atraía a migrantes de otras regiones. Era en los meses comprendidos entre diciembre-febrero donde tenían lugar los momentos más activos de las tareas agrícolas. Sin embargo, si del análisis mensual de estos registros quitamos el mes de enero para evitar la posible sobrerepresentatividad del mismo⁹, vemos que del total restante, los dos bimestres mencionados abarcaban el 35% y el 23% de los registros, respectivamente. A su vez, estos dos momentos de crecimiento señalados, son coincidentes con los establecidos para los momentos de mayor demanda de trabajadores por parte del calendario pecuario¹⁰. Si bien es necesaria una mayor

⁷ Garavaglia, Juan Carlos; *Pastores y Labradores de Buenos Aires*. Ed. De la Flor, Bs.As, 1999. Gelman, Jorge; “Nuevas perspectivas sobre un viejo problema y una misma fuente: el gaucho y la historia rural del Río de la Plata colonial”; en Fradkin, Raúl (comp.); *La historia agraria del Río de La Plata colonial. Los establecimientos productivos*, Buenos Aires, CEAL, 1993.

⁸ Aunque cabe destacar que las fuentes son diferentes a las utilizadas en este trabajo. Galarza, Antonio; “Actores de la...”, Ob cit.

⁹ El mayor porcentaje de registros comprende el período enero-diciembre, lo cual podría deberse a la no coincidencia temporal entre el período de funcionamiento del comercio y el pago del impuesto, ya que esto podría haber incidido en la tendencia a registrar el desarrollo de las actividades del establecimiento comercial durante todo el período del año anterior al pago.

¹⁰ Según Garavaglia el momento de mayor demanda de brazos por parte de las actividades agrícolas se ubicaba entre diciembre y febrero, mientras que los de mayor actividad ganadera variaban según la región y la unidad productiva, pero podían hallarse entre abril/mayo – septiembre (parición) y primavera, septiembre-octubre (yerra). Sin embargo, Jorge Gelman sitúa el momento álgido ganadero, aunque para la Banda Oriental, a partir del mes de marzo cuando la

profundización en torno a esta relación, de la cual la coincidencia temporal consideramos que es sólo una de sus manifestaciones, podemos arriesgar algunas hipótesis. El dinamismo presente en los períodos relacionados con las actividades productivas podría relacionarse con la cuestión de la marcada orientación mercantil de las mismas en este partido de la campaña bonaerense. La obtención de salarios por parte de quienes se conchababan en diferentes unidades productivas podría estar incidiendo en la posibilidad de mayores gastos realizados en pulperías, tiendas y otros comercios por el estilo. Entonces, la mayor apertura de comercios podría deberse a que los peones obtenían mayor cantidad de circulante con el cual realizar compras. Ello explicaría la proliferación de aquéllos en los momentos más álgidos del calendario productivo agropecuario, pudiendo funcionar el resto del año por ejemplo mediante el fiado.

El mayor número de comercios registrados en enero podría explicarse entonces (aparte del margen de error de las fuentes) por una relativa importancia de las producciones agrícolas en el partido durante estos años, aunque también pudimos ver la incidencia de las actividades pecuarias en el aumento del número de comercios. Tendencia, esta última, que consideramos se profundizaría en años posteriores, lo que explicaría las diferencias con otros trabajos propios acerca del mismo tema en donde los meses de mayores registros coincidían en gran medida con el calendario pecuario. La tendencia en la coincidencia del auge de actividades comerciales con el calendario productivo pecuario creemos se profundizaría durante las décadas de 1820 y 1830 gracias a la acentuación de la orientación ganadera de Chascomús y de la campaña sur en general¹¹.

I. III) Grado de centralización de la actividad comercial

Uno de los pilares fundamentales para aquella visión que propugnaba un inexpugnable poder terrateniente en las pampas bonaerenses era la existencia de una especie de monopolio de las actividades comerciales (pulperías de estancia) por aquél. Este aspecto ha sido ya profusamente discutido en los últimos años por un sinnúmero de trabajos y estudios de caso que han tendido no sólo ha matizar la imagen del comercio como una actividad cuasi monopólica, sino también a

estancia Las Vacas comienza a aumentar la dotación de peones, hasta el mes de noviembre. Garavaglia, Juan Carlos; *Pastores y...*; Ob. Cit. Págs. 182-215. Gelman, Jorge; “*Nuevas perspectivas...*”; Ob. Cit., pág 126-127.

¹¹ Ello a partir de la apreciación en algunos de nuestros trabajos del mayor volumen en la apertura de comercios durante el bimestre abril-mayo: Galarza, Antonio, “Actores de la...”, Ob. Cit. Para la orientación ganadera ver entre otros: Halperín Donghi, Tulio; *La expansión ganadera...*; Ob. Cit. y Garavaglia, Juan Carlos; *Pastores y...*; Ob. Cit.

discutirla de lleno y comprobar en varios casos la existencia de un porcentaje importante de población dedicada a estas actividades¹².

En nuestro caso, veremos entonces hasta qué punto el comercio estaba concentrado o no en pocas manos. Veamos qué podemos inferir de la información presente en las fuentes. En primer lugar, analizamos la cantidad de comerciantes registrados cada año a lo largo de nuestro período. Ello nos arrojó cifras que nos muestran una dinámica similar a la representada en los registros; es decir, nos ofrecen la imagen de una profusa presencia de comerciantes en la mayor parte de los años con los que contamos con registros completos. Si tomamos como parámetro el índice de porcentaje de comerciantes respecto de la cantidad de población con que contaba el partido (aprox. 1500 personas para 1815, con un crecimiento anual del 3,6 % aprox.), las cifras más bajas corresponden a los años de 1806 y 1819. Por su parte, lo mismo pareció ocurrir con el año de 1812, aunque en este año sólo contamos con registros parciales (un único caso mencionado en las fuentes de 1813). El período comprendido entre 1806 y 1819 nos arroja una presencia media de 20 sujetos por año que se dedicaban a actividades comerciales, lo que a primera vista no parecería un número demasiado exiguo como para hablar de prácticas monopólicas¹³. Pero podemos obtener una imagen más acabada del grado de centralización de las actividades comerciales a partir de la identificación de los sujetos que las realizaban y de la medida en que repitieron su presencia en los diferentes años estudiados. Las posibilidades que estas fuentes nos otorgan para apreciar la centralización comercial están dadas por el hecho de que los impuestos son nominales. A partir de ello, y luego de un exhaustivo relevamiento de todos los comerciantes registrados entre 1806 y 1819, debimos realizar una tarea de unificación de los nombres consignados, teniendo en cuenta diversos aspectos¹⁴.

Llegamos así a la cifra de 73 comerciantes registrados entre 1806 y 1819, lo cual nos brinda también la imagen de un amplio universo de comerciantes que se desempeñan durante estos más de 10 años en esta parte de la campaña. De aquéllos, el 42% aparece una única vez en los registros, mientras que el casi 58% restante repite su presencia en distintas proporciones, tal como lo ejemplifica el cuadro N° 2. Veamos ahora qué porcentaje de la población económicamente activa (PEA) representaban los comerciantes durante este período. Lamentablemente, sólo tenemos datos

¹² Gelman, Jorge, Ob. Cit.; Mayo, Carlos (ed.); *Vivir en la frontera...*; Ob. Cit.; Rosas Príncipi, Andrea; *Pulperos, comerciantes, mercachifles y tenderos. La población mercantil en la campaña de Buenos Aires a principios del siglo XIX*, Tesis de Licenciatura, UNMDP, 2003; Carrera, Julián; “Pulperos rurales: entre la vida privada y la pública”; en: *Mundo Agrario. Revista de estudios rurales*, n° 8, primer semestre de 2004, Centro de Estudios Histórico Rurales, La Plata.

¹³ Contribución extraordinaria de pulperías, AGN, Sala XIII, años de 1806 a 1821.

¹⁴ Para estos criterios referimos a nuestro trabajo anterior sobre el tema. Galarza, Antonio; “Actores de la...”; Ob. Cit.

fehacientes para el año de 1815¹⁵ en donde, además de contar con el número total de población, podemos calcular con un criterio homogéneo la PEA y la cantidad de comerciantes en ella representada. Para aquel año, sobre un total de 1551 habitantes con los que contaba el partido, la población económicamente activa (PEA) ascendía a 852 personas, de las cuales 35, algo más del 4%, se dedicaba a actividades comerciales. A su vez, comparado con el resto de los partidos de la llamada *zona sur* de la campaña (San Vicente, Magdalena y Chascomús), estos comerciantes representaban algo más del 36% de los comerciantes que se desempeñaban en dicha zona, siendo el porcentaje más alto para los tres partidos que la componían¹⁶.

Años registrados	Cantidad de comerciantes	Porcentaje
6	4	5,5
5	8	11,0
4	11	15,1
3	6	8,2
2	13	17,8
1	31	42,5
Total	73	100

Cuadro N° 2. Cantidad de años/registro x comerciante. Fuentes: Ídem Cuadro N° 1

I. IV) Estabilidad y regularidad de la actividad comercial

Como exhiben las cifras del cuadro N° 2, algo más del 60% de los comerciantes extendía su actividad por uno o dos años durante el período analizado. Ello al menos, en cuanto al comercio legalmente registrado, mientras que existía un grupo reducido de comerciantes que se desempeñaban durante un número importante de años, entre 5 y 6, que representaban el 16,5% (12 personas) sobre el total. Aquí podemos observar entonces que el grueso de los mismos se caracterizaba por la inestabilidad, ya que sólo este 16% desplegó su actividad durante un número importante de años, mientras que el resto lo hizo durante períodos relativamente cortos, o bien por una única vez (al menos legalmente). Si calculamos la media de extensión de la actividad del subgrupo compuesto por aquéllos que aparecen abonando impuestos en más de un año, obtenemos un promedio de 2,5 años de extensión en la actividad, lo cual nos confirma la primera impresión de

¹⁵ Padrón de población de 1815 en AGN Sala X - 8 - 10.

¹⁶ Rosas Príncipi, Andrea; Ob. Cit. Cuadro V, Pág. 49.

la inestabilidad del comercio. Pero para analizar el grado de estabilidad de la actividad no sólo debemos tener en cuenta la cantidad de años en que aparecen registrados nuestros comerciantes, sino también el arco temporal comprendido. Tomando esta dirección, nos centramos en el análisis de la información con el objeto de identificar la cantidad de años *cubierta* por cada sujeto. Esto es, por ejemplo, que si un comerciante aparece abonando impuestos en 1814 y 1816, los años cubiertos a considerar son tres.¹⁷ Una vez realizado ello, calculamos, al igual que lo hicimos con los datos anteriores, el índice medio de presencia de este grupo de comerciantes en el partido. Ello nos arrojó como resultado un valor medio de 4,1 años. Consideramos que ambos índices tienen un amplio margen de error, en buena parte debido a las posibilidades de evasión de impuestos presentes en la campaña. Sin embargo, también creemos que ambos números nos estarían dando una aproximación a una referencia mínima y una máxima de la duración promedio de la actividad de este subgrupo (excluidos los que solo aparecen en un año). Tenemos entonces que, junto a un grupo importante de comerciantes que se caracterizaba por la inestabilidad de su actividad (42,5%), entrando y saliendo de ella en períodos muy cortos de tiempo (1 año) existía un grupo de comerciantes más reducido, cuya presencia promedio en el comercio podemos estimar que se hallaba entre los 2 y medio y los 4 años aproximadamente.

Duración	Cantidad comerciantes	Porcentaje
1 año	31	42,5%
2 años	12	16,4%
4 años	12	16,4%
5 años	6	8,2%
3 años	4	5,5%
6 años	4	5,5%
7 años	1	1,4%
9 años	1	1,4%
10 años	1	1,4%
11 años	1	1,4%
Total	73	100%

Cuadro N° 3. Años *cubiertos* por la actividad de los comerciantes. Chascomús 1806-1819

Fuentes: ídem cuadro N° 1.

¹⁷ Si bien este cálculo lo realizamos a modo aproximativo, debido al amplio margen de error, es importante tenerlo en cuenta debido a que hay que considerar las posibilidades de evasión siempre presentes. Por ejemplo, puede ocurrir que un comerciante haya pagado patentes durante dos años consecutivos, haber logrado evadir el pago al año siguiente y volver a abonarlo en el cuarto año. Tener esto en cuenta puede darnos una idea tanto de la posible evasión así como ajustar los cálculos realizados en cuanto a la estabilidad.

Esta información, detallada en el cuadro N° 3, nos deja entrever también la existencia de un número de individuos cuya presencia se extendía durante una cantidad considerable de años en este período (9, 10 y 11 años), pero que apenas representaban el 4% del total de este universo de comerciantes en Chascomús (3 personas).

I. V) Concentración de la actividad comercial

Para el análisis de este aspecto tomaremos fuentes alternativas a las que veníamos analizando hasta aquí. Sólo para el año de 1814 contamos con fuentes que nos posibilitan una estimación del grado de concentración del comercio a partir del análisis del capital de giro con el que cuentan los comerciantes en Chascomús. El cuadro N° 5 nos muestra los diferentes capitales de giro para dicho año, allí podemos observar que el menor capital registrado rondaba los \$200 pesos, mientras que el mayor llegaba a los \$8000. A su vez, el monto promedio de capital de giro llegaba a los \$1145.

Para profundizar un poco más en este aspecto, observemos los valores porcentuales vertidos en el cuadro para 1814. La moda (el valor más repetido) para esta fecha corresponde a los \$500. Vemos también que de un grupo de 20 comerciantes, la primera minoría corresponde al subgrupo que poseía entre \$400 y \$500 con el 35%, mientras que luego aparecen aquellos que poseían entre \$800 y \$1000, con un 25% sobre el total¹⁸.

Pero si ahora observamos los porcentajes referidos a la participación sobre el total del capital de giro presente en el partido, vemos que las proporciones cambian radicalmente. Tenemos que un único comerciante poseía un capital de \$8000, el que representaba casi el 35% del total, seguido por otros dos comerciantes cuyo capital oscilaba entre los \$2500 y los \$3000 y que llegaban casi al 24 % del capital de giro en Chascomús. Es decir que el 15% de la población vinculada a estas actividades reunía casi el 60% del capital de giro. El resto, el 85%, manejaba poco más del 40%.

1814				
Giro (\$)	Cantidad	Valor	% (sobre cantidad)	% (sobre valor)
8000	1	8000	5,0	34,93
3000	1	3000	5,0	13,10
2500	1	2500	5,0	10,92
1000	3	3000	15,0	13,10
800	2	1600	10,0	6,99
700	1	700	5,0	3,06
500	4	2000	20,0	8,73
400	3	1200	15,0	5,24

¹⁸ Los porcentajes mencionados refieren a personas sobre el total.

300	1	300	5,0	1,31
200	3	600	15,0	2,62
Prom. 1145	20	22900	100	100

Cuadro N°4. Capitales en Giro 1814 Chascomús. Fuente: AGN Sala X 8-2-3.

I. VI) Tipología

Nuestro análisis está centrado principalmente en aquellas actividades comerciales que estaban estrictamente vinculadas al intercambio de mercancías. Ello nos llevó a centrar nuestra mirada en las pulperías, tiendas, casas de trato, etc. que eran los lugares por excelencia en donde se realizaban estos intercambios en la campaña. En dicho sentido, hemos decidido no incluir en nuestro estudio a quienes apareciendo en los listados de *comerciantes*, en realidad sus ocupaciones se hallaban relacionadas más con actividades productivas como por ejemplo, zapaterías, cría de chanchos, entre otros (si bien se relacionan con el consumo “popular”). Esto se debe a que nuestro examen busca priorizar el análisis de aquellos sujetos que participaban del segundo proceso de metamorfosis de la mercancía, es decir, el de D-M-D’, característico del capital comercial, mientras que los productores independientes que vendían su mercancía en mercados cercanos, por ejemplo el pueblo de Chascomús (como podían ser un chanchero, un pastor, un pequeño quintero) participaban, cuando vendían sus productos, del primer momento: M-D¹⁹. Pues bien, basándonos en este principio de análisis, intentamos construir una tipología de los diferentes tipos de establecimientos comerciales presentes en este período en nuestro partido. El mayor porcentaje corresponde a las pulperías, que representaban más del 90% del total, siendo las demás clasificaciones (tiendas, casas de trato, tendejones, etc.) de una presencia poco significativa. Nos parece entonces importante destacar para explicar el peso de las pulperías el carácter de espacio de sociabilidad que las mismas tenían en el mundo rural y en donde en buena medida se comercializaban productos de consumo cotidiano de la población rurales, especialmente las referidas a vestimenta, alimentos y bebidas²⁰.

II) Poder estatal en el partido: 1808-1821

¹⁹ Marx, Karl; *El capital*, México, Siglo XXI, Libro Tercero, Sección cuarta, pp. 343 - 431, 2002 (1894).

²⁰ Referimos nuevamente al lector a algunos de los trabajos del grupo dirigido por Carlos Mayo, ver Nota N° 2.

En las líneas subsiguientes es nuestro objetivo aproximarnos a los sujetos que participaron en el intento progresivo de inclusión de las relaciones sociales agrarias en ámbitos de poder estatal institucional²¹. En virtud de ello indagaremos en los años transcurridos desde 1808 hasta 1822 en donde tomó forma en Chascomús el nombramiento de Alcaldes de la Santa Hermandad, gracias a que a partir de aquel año, se lo elevó a la categoría de “Partido”. Estas autoridades han sido consideradas por la historiografía como detentadoras de un poder “despótico”²², en el sentido de representar un intento de avance del Estado sobre las relaciones sociales de manera de incidir sobre éstas con acciones independientes de toda negociación. Sin embargo, como es sabido, las formas que dicho poder institucional adoptó durante estos años estuvieron marcadas por una fuerte vinculación entre el ámbito público y privado, expresado en la “doble pertenencia” de estas autoridades respecto de la estructura institucional y de las tramas sociales configuradas en la vecindad. Éste es un aspecto que estaría llamado a mantenerse no sólo durante este período sino que también impregnaría las siguientes décadas del siglo XIX.

Estudiaremos entonces las características de quienes fueron designados Alcaldes en Chascomús durante estos años. Como adelantáramos en el párrafo anterior, los Alcaldes de Hermandad se caracterizaban por esta pertenencia a la trama vecinal local, lo cual los hacía en buena medida actuar a manera de intermediarios entre ambas instancias, la vecinal y la institucional. Eran elegidos por el Cabildo porteño de una terna entre los vecinos más destacados del lugar de origen donde debían ejercer sus funciones, por el período de un año y no recibían remuneración alguna por su desempeño. Los alcaldes tenían competencia en cuestiones como “...*robos y hurtos de bienes muebles y semovientes, salteamientos de caminos, muertes y heridas, incendios de campos, violación de mujeres y otros...*”²³

II.I) Alcaldes, ¿y comerciantes?

Partiendo de la base de que las autoridades locales se reclutaban entre los vecinos del Partido, trataremos ahora de identificar algunas de las características socioeconómicas de los Alcaldes de Hermandad. De los 12 vecinos que se desempeñaron como Alcaldes entre 1808 y 1821 hemos podido rastrear datos sobre 9 de ellos (sobre Gregorio Domínguez no tenemos datos, y lo mismo

²¹ Fradkin, Raúl; *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural*; Buenos Aires, Prometeo, 2007.

²² Mallo, Silvia; “La autoridad de los alcaldes. El abuso a través de la justicia 1768-1833”, *Actas IV Congreso de Historia de los Pueblos*, Buenos Aires, Ed. del AHPBA, 1993.

²³ Zorraquín Becú, Ricardo; *La organización judicial argentina en el período hispánico*, Buenos Aires, Librería del plata, 1952, Págs. 60 - 65.

sucede con Gregorio Almirón y Juan Barragán.) Todos ellos fueron calificados con el título de “Don”. Siguiendo un criterio cronológico, empezaremos por Juan Lorenzo Castro. Por diversos expedientes de conflicto, sabemos que este vecino de Chascomús se dedicaba tanto a actividades ganaderas como al comercio. Designado en cinco oportunidades como Alcalde de Hermandad, poseía una estancia y una pulpería en el pueblo, las que le traerían no pocas dificultades. En el padrón de 1815 aparece consignado como *estanciero*, de 53 años, casado con *Doña* María Vicenterri y padre de cuatro hijos: *Don* Juan Ángel (pulpero), *Doña* Micaela, *Don* Juan Mariano (oficio *de campo*) y *Doña* Dorotea. La unidad censal que encabezaba contaba además, con dos criadas-esclavas, María Andrea de 24 años, y Cándida, de 8 años, posiblemente hija de aquélla.

Tenemos entonces que la actividad principal de Castro era la referida a su estancia, por la cual es identificado en el padrón. Sin embargo, y como veremos a continuación, las actividades comerciales que desempeñaba no eran menores, ya que lo hemos hallado abonando contribuciones por su pulpería en varias oportunidades, entre 1814 y 1817 inclusive para ser exactos²⁴. Sin embargo, y tal como lo sabemos por el acceso a fuentes de carácter judicial, las actividades comerciales de este sujeto se remontaban a años anteriores, ya que poseía una pulpería desde 1808 por lo menos²⁵. A su vez, manejaba en 1814 un capital de giro de 800 pesos. Además de estas cuestiones estrictamente vinculadas a la esfera comercial, Castro aparece en otras instancias importantes de la vida del pueblo. Así, en 1816 lo encontramos participando de la Junta Protectora de Escuelas del Partido, que se proponía fundar una escuela de primeras letras, a la cual donó la suma de 10 pesos. También donó en 1821, 17 pesos para la recomposición del fuerte del pueblo, y en el mismo año formó parte de un grupo de hacendados que proponía formar a su costa una Compañía Veterana para la defensa de la frontera sur²⁶.

Pasemos ahora a analizar la información que manejamos sobre Liborio Rivero. Lamentablemente no tenemos datos sobre las actividades a las que se dedicaba, pero sí hemos encontrado que aparece consignado como *vecino* nuevamente en Chascomús para 1823, en una circular del comisario de policía de Chascomús, Román Quevedo²⁷. También hallamos que en la elección para Representantes que se realizó en la campaña en 1825 obtuvo 8 votos²⁸. Era además, cuñado de Martín Rodríguez y recibió, en esa misma década, dos donaciones de tierras de las de

²⁴ Derechos de compostura de campaña. AGN, Sala XIII, legajo 9-1; y Contribución extraordinaria de pulperías AGN, Sala XIII, legajo 9-2. (Partido de Chascomús)

²⁵ AHPBA, Sala XIII (Escribanía Mayor de Gobierno), Legajo 1-5-10bis.

²⁶ Proponían pagar 2 reales por res entrada para el abasto o saladeros, para solventar los gastos de la tropa. Ver Romay, Francisco; *Historia de Chascomús*, Municipalidad de Chascomús, 1967, pág 45-46.

²⁷ Romay, Francisco, Ob Cit., pág 51.

²⁸ Romay, Francisco, Ob. Cit., pág 55.

mayor extensión en el partido²⁹. Ello también nos sirve para ilustrar el reconocimiento que poseía y el lugar que ocupaba Rivero en este tejido social local.

Siguiendo con nuestro análisis, pasemos ahora a Domingo Lamadrid, de quien tenemos más información al respecto. En 1806 aparece consignado como “hacendado” cuando solicitó, junto a otros vecinos del partido, que se designasen autoridades locales para Chascomús (lo que a partir de 1808 sería la Alcaldía de la Santa Hermandad, y que el mismo Lamadrid detentaría en los años de 1810 y 1813). Además, pagó impuestos al comercio en 6 oportunidades durante 5 años (1813 a 1816, y 1818)³⁰, por lo que también podemos considerarlo dentro de las capas medias de comerciantes debido a la extensión de su actividad.

Por su parte, acerca de José Nogueyra, en el padrón de 1815 se lo consigna como *Don*, de 54 años, casado con Petrona Marín y con oficio *de campo*. Contamos además con la referencia de que en 1813 prestó juramento de obediencia en Chascomús por orden de la Asamblea Constituyente, junto a otros vecinos, eclesiásticos y militares³¹.

En cuanto a Mariano Olivares, las fuentes han sido más generosas que en el caso anterior. El padrón de 1815 lo consigna al frente de una unidad censal como pulpero, de 46 años, casado con *Doña* Bonifacia Marín y con tres hijos, Manuel, Tomasa y Eustaquia. Es decir que la actividad principal de Olivares estaba representada por el comercio, y esto se refleja en su presencia en fuentes de carácter fiscal. Si bien abonó registros en 6 oportunidades, durante 5 años (1806, y 1813 a 1816 inclusive), vemos que los *años cubiertos* por su actividad tienen una significativa extensión: 11 años³². Esta característica lo pone en buena medida por encima del grupo más grande de comerciantes rurales que se caracterizaban por la irregularidad de su desempeño.

En el caso de Juan Blanco, también contamos con información que nos permite analizar algunas de sus características socioeconómicas. En el padrón de 1815 aparece encabezando una UC, en la que confirmamos su origen español, de 38 años, soltero, catalogado como *con Tienda y Pulpería* y cuenta con un criado-esclavo, Manuel. A su vez, aparece abonando impuestos al comercio en 8 oportunidades durante 6 años seguidos: 1813 a 1818³³. Además, en 1814 manejaba el mayor capital de giro del partido: 8000 pesos, lo que lo ubica en la cúspide del grupo más concentrado de comerciantes locales.

²⁹ Banzato, Guillermo; *La expansión de la Frontera Bonaerense. Posesión y propiedad de la tierra en Chascomús, Ranchos y Monte, 1780-1880*, pág 53.

³⁰ Derechos de compostura de campaña. AGN, Sala XIII, legajo 9-1; y Contribución extraordinaria de pulperías AGN, Sala XIII, legajo 9-2. (Partido de Chascomús)

³¹ Romay, Francisco, Ob. Cit. pág 30.

³² Derechos de compostura de campaña. AGN, Sala XIII, legajo 9-1; y Contribución extraordinaria de pulperías AGN, Sala XIII, legajo 9-2. (Partido de Chascomús)

³³ *Ibidem*.

Mariano Fernández, designado Alcalde en tres oportunidades y que ejerciera efectivamente el cargo en 1814 y 1817, aparece consignado en el censo de 1815 como hacendado. De 33 años de edad, casado con *Doña* Manuela Rodríguez y padre de tres hijos: María del Carmen, Manuel de la Cruz y Manuel José. Su UC contaba además con dos criados. Sabemos por las notas presentadas ante el Cabildo que era Comandante de Caballería en la frontera, razón por la cual se excusó del cargo en 1816. No hemos hallado que abonase impuestos al comercio durante el período, y recién lo encontramos nuevamente en la Contribución Directa en 1839. Allí también fue consignado como hacendado y sus propiedades fueron valuadas en 77.500 pesos correspondientes a ganado, y 50.000 en el rubro “no especificado”, que correspondía en general a bienes como la tierra, edificaciones, medios de transporte y otros de menor cuantía. Por la información hallada, vemos claramente que Fernández estaba íntimamente vinculado a las actividades ganaderas, sin participación en ámbitos como el comercio, al menos para esta década. Ello nos lo confirma también su participación junto con Juan Lorenzo Castro en el grupo de hacendados que en 1821 propuso formar a su costa un cuerpo de veteranos para resguardar la frontera.

Julián Carmona aparece en registros de pago de impuestos en numerosas oportunidades. Así, se constituye en el mayor contribuyente por derechos de comercio en este período, al menos en cuanto a cantidad abonada, ya que lo hizo en 12 oportunidades durante 6 años: de 1813 a 1817, y en 1819. Es decir que su actividad *cubrió 7 años*³⁴. Estos números hacen que Carmona se ubicase entre los primeros comerciantes en cuanto a regularidad y duración de su actividad en Chascomús. Además, lo encontramos en 1816 colaborando también con la fundación de una escuela de primeras letras, con la suma de 25 pesos; y en 1821 con 50 pesos para la recomposición del fuerte del Partido³⁵. Por último, debemos señalar que en 1822, cuando se suprimió el Cabildo y los Alcaldes de Hermandad fueron reemplazados por Jueces de Paz en la campaña, Carmona fue el primero en ser designado para dicho cargo.

Finalmente, tenemos a Don Francisco Aguilera. El padrón de 1815 lo consigna como soltero, de 38 años y con pulpería, quien posee además un esclavo, Faustino de 24 años. También aparece en los registros comerciales en varias oportunidades. Abonó 8 derechos de compostura durante 6 años (de 1813 a 1818)³⁶. Cuando fue Alcalde formó parte de la Junta Protectora de escuelas de Chascomús, donando 17 pesos para su constitución³⁷. En 1814 contaba además, con un capital de

³⁴ Ibidem.

³⁵ Romay, Francisco, Ob. Cit., pág 32 y 45-46.

³⁶ Derechos de compostura de campaña. AGN, Sala XIII, legajo 9-1; y Contribución extraordinaria de pulperías AGN, Sala XIII, legajo 9-2. (Partido de Chascomús)

³⁷ Romay, Francisco, Ob. Cit., pág 32.

giro de 500 pesos. Esta suma lo ubicaba en el grupo de pequeños comerciantes rurales, que reunía entre 400 y 500 pesos de capital.

Una vez revisado el perfil socioeconómico de nuestros Alcaldes, podemos ensayar algunas conclusiones respecto de sus características generales. Hemos visto cómo para los casos que contamos con información suficiente, excepto los de Mariano Fernández y José Nogueyra, en mayor o menor medida todos tenían algún tipo de vinculación con el comercio. Tanto Mariano Olivares, como Juan Lorenzo Castro, Juan Blanco, Francisco Aguilera, Julián Carmona y Domingo Lamadrid aparecen en numerosas oportunidades abonando impuestos al comercio, y algunos incluso aparecen claramente identificados como comerciantes en las fuentes censales (representan, quitando a Blanco que no asume el cargo, 10 años de ejercicio del puesto de Alcalde sobre 14 años que comprende nuestro período³⁸). Por otra parte, hemos visto también que en varias oportunidades, estos mismos sujetos aparecen en otros ámbitos propios de la consolidación de la ocupación del territorio del partido, como ser la fundación de una escuela, el mantenimiento del fuerte o la constitución de un cuerpo de milicianos para la frontera. En dicho sentido, hemos visto también cómo varios de los comerciantes más importantes del partido, ya fuera en cuanto a capital de giro (Juan Blanco) o a regularidad y extensión de su actividad (Mariano Olivares, Aguilera, el mismo Blanco) también participaban donando sumas en dinero circulante relativamente importantes para la manutención de la escuela de primeras letras o del fuerte del pueblo. Acceso a circulante seguramente facilitado por su vinculación al comercio. Un detalle no menor para apreciar su posición socioeconómica es también la propiedad de esclavos en varios de los casos analizados. Todo este conglomerado de características creemos que nos permite caracterizar a estos alcaldes como pertenecientes a sectores medios rurales³⁹.

Conclusiones:

En las líneas precedentes hemos explorado algunas particularidades del comercio local en Chascomús identificando sus rasgos constitutivos y apreciando su dinamismo. También hemos indagado en algunas de las características que presentaban aquellos sujetos que formaban parte del

³⁸ Ver Galarza, Antonio; “¿Quiénes son las autoridades? Un análisis socioeconómico de las autoridades locales en un partido del sur de la campaña de Buenos Aires. Chascomús entre 1808 y 1821”; *Actas XIIº Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires*, Olavarría, Organizado por el Archivo Histórico “Ricardo Levene”, Abril de 2009. Formato CD (en prensa).

³⁹ Ver Van Young, Eric; *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750-1821*, Alianza editorial, México, 1992, Págs. 247-272.

avance estatal en este territorio del sur de la campaña porteña. Ello nos permitió arribar a algunas conclusiones importantes que señalamos a continuación.

En cuanto al primer aspecto, el dinamismo se vio reflejado en el carácter descentralizado de la actividad comercial, en la marcada estacionalidad de la misma y en su inestabilidad, así como pudimos observar la existencia de un reducido grupo que, comparativamente en la escala local, reunía un buen porcentaje del capital de giro presente en el partido. El análisis del comercio y sus vicisitudes visto a través de las fuentes seleccionadas nos permitió observar cómo podemos aproximarnos a los procesos de mercantilización a partir de apreciar la mayor participación mercantil de los productores directos como *consumidores de mercancías* (campesinos, pequeños productores, asalariados). La coincidencia temporal existente entre el aumento de actividades comerciales (registro de pulperías y otros establecimientos orientados al consumo “popular”) y el calendario productivo local pareciera así expresar una vinculación íntima entre el crecimiento de la demanda de fuerza de trabajo en Chascomús (estacional) y un mayor acceso a mercancías por parte de estos trabajadores.

En relación al segundo aspecto, el repaso por las características de los alcaldes elegidos nos confirmó lo que la historiografía sobre el tema nos había previsto ya: además de la importancia de la vecindad para ser elegido como autoridad, también el requisito de ostentar la categoría de “Don” en una sociedad caracterizada por las valoraciones jerárquicas. El cruzamiento de la información y el intento de identificar las relaciones existentes entre los ámbitos comercial y de poder estatal nos arrojó como resultado el hecho de que la mayoría de quienes se desempeñaron como Alcaldes de Hermandad durante estos años tenían una intensa vinculación con el comercio. Más importante aún, es que quienes concentraban la mayor cantidad de años de ejercicio del poder como Alcaldes eran quienes tenían lazos más profundos y estrechos con el desarrollo de prácticas comerciales. A su vez, estos sujetos formaban parte también del núcleo más estable, representativo y (si se nos permite el término) concentrado de la esfera comercial en Chascomús.

Podríamos arriesgar finalmente, a manera de hipótesis, que la mercantilización en la campaña (observada aquí desde una mayor, aunque si se quiere estacional y aleatoria, vinculación con el mercado de los productores directos a través del consumo) posibilitó a los comerciantes locales un mayor acceso a circulante, lo cual representaba ventajas económicas y sociales⁴⁰. Si bien en muchos casos el comercio no constituía su actividad principal, permitía el acceso no sólo a

⁴⁰ Es difícil establecer aún (ya que es un aspecto discutido por la historiografía reciente) si para la campaña de Buenos Aires puede hablarse de una “escasez” relativa de circulante tal como se observa en otras regiones del Río de la Plata y Latinoamérica. Ello tanto para el período tardocolonial como para los inicios del período independiente.

beneficios estrictamente económicos como los obtenidos a partir de la compra y venta de mercancías, sino otros de carácter social como la posibilidad de participar en instancias importantes en la consolidación de la sociedad del lugar y obtener cierto “reconocimiento” local. Vimos que ello ocurría por ejemplo en torno a la fundación de una escuela en el partido o en la reconstrucción del fuerte a través de donaciones monetarias, a las que consideramos tenían mayor acceso, en parte, gracias a su participación en el comercio. Esta especie de “acumulación” de cierto reconocimiento local les permitiría luego acceder a cargos como el de Alcalde de Hermandad⁴¹.

En suma, hemos podido intentado aproximarnos a la vinculación entre el comercio y el poder estatal en un partido de la frontera sur de la campaña de Buenos Aires. Creemos que ello nos servirá para repensar la cuestión de las formas que el capital comercial adoptó en este período histórico y de su vinculación con otras esferas del tejido social como lo eran las de poder local. A partir de allí, podremos repensar también las formas de construcción de redes y de liderazgos políticos, teniendo en cuenta las características de un período en que aún el capital comercial siguió teniendo una influencia más que importante, no sólo en la ciudad de Buenos Aires, sino también en la vida social y política de estas sociedades rurales rioplatenses.

⁴¹ Aunque no consideramos el acceso a circulante como restringido a los comerciantes, sí proponemos que el desempeño de esta actividad permitió una mayor fluidez y disponibilidad del mismo, incluso a aquéllos que se caracterizaban por ser a la vez productores y comerciantes.